



ANEXO N° 2

LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE QUILACO.

La Ilustre Municipalidad de Quilaco, llama a concurso público para proveer el cargo de Coordinador del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal Quilaco, en calidad de Honorario, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web del Municipio.

A. PROFESIONAL PRODESAL (01 Cargo disponible)

Profesional del área silvoagropecuaria de 8 semestres como mínimo, (Ingeniero Agrónomo, Médico Veterinario, Ingeniero civil Agrícola, Ingeniero Agrícola entre otros) según se defina.

B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- Curriculum Vitae ciego según formato
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados de experiencia laboral.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.
- Disponibilidad de movilización
- Otros

C. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la I. Municipalidad de Quilaco, ubicada en calle Manuel Cordova N° 46, Ciudad Quilaco, a más tardar el día 22 de Octubre de 2025, a las 14:00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: desarrollorural@municipalidadquilaco.cl

PABLO URRUTIA MALDONADO
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILACO.

